

LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN — PRIMER CUATRIMESTRE

Microcredencial: Behavioral Analysis (BA Initial)

Estimado/a estudiante:

Los presentes lineamientos describen el propósito, la actividad, la forma de entrega y los criterios con los que será evaluado el corte correspondiente al primer cuatrimestre de tu formación. Léelos con atención antes de elaborar tu evidencia.

1. Propósito de la evaluación

Este primer corte cuatrimestral tiene como finalidad que muestres, mediante una evidencia breve, el nivel de comprensión y de integración que has alcanzado sobre los fundamentos históricos, conceptuales y metodológicos del Análisis de la Conducta revisados durante este periodo. No se trata de un examen de conocimientos ni de un trabajo clínico: es una oportunidad para expresar, de manera reflexiva y en tus propias palabras, cómo estos contenidos han comenzado a construir tu forma de entender la conducta.

2. Relación con la microcredencial Behavioral Analysis (BA Initial)

La evidencia que elabores en este corte forma parte del proceso de acreditación de la microcredencial Behavioral Analysis (BA Initial), correspondiente al nivel inicial de desarrollo de competencias en análisis de conducta. Este nivel no exige dominio técnico avanzado, sino evidencia de que comprendes los principios básicos, identificas elementos fundamentales del enfoque conductual y eres capaz de integrarlos y comunicarlos con claridad.

3. Descripción de la actividad

Deberás elaborar y subir al Campus Virtual un reporte académico individual de una cuartilla, utilizando el Formato de Registro de Avances proporcionado, en el que integres de forma breve y reflexiva los aprendizajes desarrollados durante este cuatrimestre.

Importante: este reporte NO es un resumen de las clases ni de la totalidad de los temas vistos. Es una evidencia de integración: se espera que trabajes con profundidad un fragmento representativo de tu aprendizaje, no que cubras exhaustivamente el temario del cuatrimestre.

4. Extensión

Una cuartilla (aproximadamente 300–350 palabras), desarrollada dentro del Formato de Registro de Avances. No se evaluarán extensiones mayores a la solicitada; el ejercicio de síntesis forma parte de la competencia a demostrar.

5. Estructura esperada del reporte

El reporte debe desarrollarse en el Formato de Registro de Avances (documento 2) y contener las siguientes secciones:

- a) Principales aprendizajes adquiridos.** Encuadre breve de los conceptos o principios que consideras más relevantes de lo revisado en el cuatrimestre.
- b) Ejemplo breve de análisis o aplicación.** Identificación y descripción de UN elemento, fenómeno o principio del Análisis de la Conducta (por ejemplo: un tipo de conducta, un procedimiento del condicionamiento clásico,

una explicación funcional frente a una mecanicista), aplicado a un ejemplo concreto — cotidiano, clínico o hipotético.

c) Conceptos o principios que considero haber integrado. Relación entre al menos dos contenidos distintos del cuatrimestre (por ejemplo, un antecedente histórico con un principio del análisis funcional, o una variable del condicionamiento clásico con el concepto de causalidad).

d) Reflexión sobre mi avance. Valoración personal sobre lo que ha cambiado en tu forma de entender la conducta a partir de estos contenidos.

e) Aspectos que necesito continuar fortaleciendo. Identificación honesta de dudas o áreas que te gustaría profundizar.

6. Indicaciones para su elaboración

- Redacta en primera persona y con tus propias palabras; evita copiar definiciones textuales de las diapositivas o del material del curso.
- Usa la terminología técnica del Análisis de la Conducta de forma correcta y en contexto; evita mezclar lenguaje mentalista o coloquial con lenguaje conductual sin distinguirlos.
- Elige un solo ejemplo o fenómeno para el apartado (b): se valora la profundidad, no la amplitud.
- Cuida la coherencia entre lo que dices comprender (a), lo que ejemplificas (b), lo que integras (c) y lo que reflexionas (d): deben ser consistentes entre sí.
- Revisa ortografía y redacción antes de enviar tu evidencia.

7. Formato de entrega

- Documento en formato Word o PDF, generado a partir del Formato de Registro de Avances.
- Fuente Arial o similar, 11–12 pts, interlineado de 1.15 a 1.5.
- Nombra el archivo como: Apellido_Nombre_Cuatrimestre1_BAInitial.
- Carga el archivo en el espacio correspondiente del Campus Virtual. Cuentas con un plazo de dos meses a partir de la fecha de finalización de tu cuatrimestre para subir tu evidencia.

8. Criterios generales de evaluación

Tu reporte será evaluado mediante una rúbrica analítica (documento 3) que considera seis criterios:

1. Comprensión de conceptos y principios básicos.
2. Identificación y descripción de un elemento del Análisis de la Conducta.
3. Integración entre los contenidos revisados.
4. Uso adecuado del lenguaje conceptual y técnico.
5. Capacidad de reflexión sobre el aprendizaje.
6. Claridad, organización y coherencia de la evidencia.

Cada criterio se califica en una escala de 1 a 4 (1 = Inicial, 4 = Logro consolidado).

9. Proceso de revisión

Tu reporte será revisado por la coordinación académica o el docente asignado, quien aplicará la rúbrica y te hará llegar retroalimentación específica por cada criterio, señalando fortalezas y aspectos a mejorar.

10. Posibilidad de devolución para correcciones

Si tu reporte no alcanza el nivel mínimo de logro esperado en uno o más criterios, se te devolverá con observaciones puntuales y tendrás la oportunidad de corregirlo y volver a subirlo dentro de un plazo adicional de 5 días hábiles (o el que determine la coordinación académica), antes de que el corte cuatrimestral se considere no acreditado.

11. Condiciones para que la evidencia sea considerada aprobada

El corte cuatrimestral se considera acreditado cuando el reporte obtiene:

- Un puntaje total mínimo de 18 sobre 24 puntos (equivalente a un promedio de "Logro esperado" o superior), y
- Ningún criterio calificado en el nivel 1 (Inicial).

Si estas condiciones no se cumplen tras la oportunidad de corrección señalada en el punto 10, el corte cuatrimestral no se considera acreditado y la coordinación académica definirá contigo la ruta a seguir.